

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT. 890.000.858-1</b>	<b>Código: FO-GC-08</b>
		<b>Versión: 11</b>
		<b>Elaborado: 29/01/2019</b>
		<b>Aprobado: 30/07/2025</b>
		<b>Acta Aprobación: No. 5</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004</b>	<b>Página 1 de 5</b>

<b>I. DATOS GENERALES</b>	
<b>CONTRATO NÚMERO:</b>	CD-PS-122-2026
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>LUGAR Y FECHA DEL ACTA:</b>	MONTENEGRO, QUINDIO; DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
<b>CONTRATISTA:</b>	MAURICIO CASTAÑO DUQUE
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:</b>	CC 1.094.914.692 de Armenia, Q.
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC), APOYANDO EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CONTENIDOS DIGITALES ORIENTADOS A PROMOVER LA APROPIACION Y EL USO EFICIENTE DE LAS HERRAMIENTAS TIC EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DIRIGIDOS AL PUBLICO EXTERNO A TRAVES DE LOS CANALES DIGITALES OFICIALES"
<b>ORIGEN DEL RECURSO:</b>	<b>22.3.2.02.02.008.2302024.20240000005775.83132_2.56</b> Servicios de soporte en tecnologías de la Información (TI)-Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones. Ingresos corrientes de libre destinación.
<b>II. PROCESO INICIAL</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.800.000)
<b>Nro. CDP:</b>	0148 DE 2026/01/16
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	0141 DE 2026/01/19
<b>FECHA DE INICIO:</b>	DEICINUEVE (19) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
<b>PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:</b>	DEL 19 DE ABRIL AL 18 DE MAYO DE 2026
<b>III. ADICIÓN Y PRORROGA</b>	
<b>Nro. ADICIÓN Y FECHA:</b>	001 DEL 12/05/2026
<b>VALOR DE LA ADICIÓN:</b>	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.400.000)
<b>PRORROGA (TIEMPO):</b>	SESENTA (60) DIAS
<b>Nro. CDP ADICIÓN:</b>	0779 DEL 11/05/2026
<b>Nro. RP ADICIÓN:</b>	1351 DEL 14/05/2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:</b>	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
<b>PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:</b>	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS
<b>RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL:</b>	<b>JAVIER ALEXANDER GARCIA VILLARREAL- JEFE OFICINA TIC</b>
<b>IV. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR</b>	
<p>En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales:</p>	



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT. 890.000.858-1</b>	Código: FO-GC-08
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004</b>	Versión: 11
		Elaborado: 29/01/2019
		Aprobado: 30/07/2025
		Acta Aprobación: No. 5
		Página 2 de 5


RUBRO PRESUPUESTAL	NÚMERO Y ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
22.3.2.02.02.008.2302024.20 2400000005775.83132_2.56	<b>Obligación No.1</b> Apoyar la planificación, ejecución y seguimiento de campañas de sensibilización sobre seguridad y privacidad de la información, dirigidas a usuarios internos y externos, utilizando herramientas digitales y medios tradicionales	Durante el periodo a informar el contratista realizo seguimiento a la campaña de seguridad y privacidad de la información dirigida a los usuarios que visitan las redes sociales de la Alcaldía Municipal.
22.3.2.02.02.008.2302024.20 2400000005775.83132_2.56	<b>Obligación No. 2.</b> Apoyar la gestión del programa de comunicaciones institucional, mediante la creación, actualización, optimización y monitoreo de contenidos publicados en los canales digitales del a Alcaldía y de la Oficina TIC	En el período comprendido entre el veinte (20) de marzo y el dieciocho (18) de abril de dos mil veintiséis (2026), el contratista elaboró la campaña y realizó la actualización y el monitoreo de 26 piezas gráficas. Asimismo, realicé 55 publicaciones en las redes sociales de la Alcaldía, en las cuales se compartió información, fotografías y videos relacionados con los eventos y actividades institucionales.
222.3.2.02.02.008.2302024.2 0240000005775.83132_2.5 6	<b>Obligación No. 3.</b> Diseñar, implementar y evaluar estrategias y campañas digitales orientadas a promover la cultura ciudadana, el uso responsable de las TIC y la participación de la comunidad en los proyectos tecnológicos del municipio,	En el período comprendido entre el diecinueve (19) de abril y el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiséis (2026), el contratista realizó el diseño y la producción de 22 piezas gráficas, las cuales fueron compartidas en redes sociales.
222.3.2.02.02.008.2302024.2 0240000005775.83132_2.5 6	<b>Obligación No. 4</b> Apoyar en la divulgación y difusión, a través n de iniciativas, proyectos, servicios y programas de la Administración Municipal	En el período comprendido entre el diecinueve (19) de abril y el dieciocho (18) de mayo de marzo de dos mil veintiséis (2026), el contratista realizó 22 piezas gráficas, las cuales fueron publicadas y compartidas a través de las redes sociales institucionales.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT. 890.000.858-1</b>	<b>Código: FO-GC-08</b>
		<b>Versión: 11</b>
		<b>Elaborado: 29/01/2019</b>
		<b>Aprobado: 30/07/2025</b>
		<b>Acta Aprobación: No. 5</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004</b>	<b>Página 3 de 5</b>

<p><b>222.3.2.02.02.008.2302024.20240000005775.83132_2.5</b> <b>6</b></p>	<p><b>Obligación No. 5</b> Generar, gestionar y difundir contenido digital innovador, relevante y de calidad, que contribuya al posicionamiento institucional y al incremento del alcance, interacción y tráfico del sitio web y demás plataformas de comunicación</p>	<p>En el período comprendido entre el diecinueve (19) de abril y el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiséis (2026), el contratista realizó la difusión de información a través de las redes sociales de la Administración Municipal. Asimismo, efectuó el envío de contenidos mediante WhatsApp a medios de comunicación departamentales.</p>								
<p><b>222.3.2.02.02.008.2302024.20240000005775.83132_2.5</b> <b>6</b></p>	<p><b>Obligación No. 6</b> Apoyar la programación, organización, coordinación y seguimiento de las actividades del equipo de comunicaciones, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la Oficina TIC y promoviendo la eficiencia en la ejecución de tareas asignadas</p>	<p>En el período comprendido entre el diecinueve (19) de abril y el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiséis (2026), el contratista apoyó la programación de apoyé la programación de sesenta (60) publicaciones y la administración de las redes sociales oficiales de la Administración Municipal, en articulación con el equipo de comunicaciones. Asimismo, se implementaron estrategias de divulgación orientadas al fortalecimiento del alcance y la interacción con la ciudadanía.</p>								
<p><b>Obligación General:</b> Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Artículo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Artículo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Artículo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Artículo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.</p>										
<p><b>Justificación de cumplimiento</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">No. De Planilla</th> <th style="width: 15%;">IBC</th> <th style="width: 20%;">Fecha de Pago</th> <th style="width: 45%;">Días liquidados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">84992602</td> <td style="text-align: center;">\$ 4.040.000</td> <td style="text-align: center;">14/05/2026</td> <td style="text-align: center;">30 días del mes de abril de 2026</td> </tr> </tbody> </table>			No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados	84992602	\$ 4.040.000	14/05/2026	30 días del mes de abril de 2026
No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados							
84992602	\$ 4.040.000	14/05/2026	30 días del mes de abril de 2026							






	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT. 890.000.858-1</b>	<b>Código: FO-GC-08</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004</b>	<b>Versión: 11</b>
		<b>Elaborado: 29/01/2019</b>
		<b>Aprobado: 30/07/2025</b>
		<b>Acta Aprobación: No. 5</b>
		<b>Página 4 de 5</b>

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO			
DESCRIPCIÓN			VALOR
<b>1. VALOR CONTRATO</b>			
1.1 Valor inicial			\$ 12.800.000
1.2 Valor adicional			\$ 6.400.000
1.3 Valor Total Contrato			\$ 19.200.000
<b>2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS</b>			
Fecha	Comprobante No		Valor
			0
<b>3. PAGOS PARCIALES</b>			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
1	0301	18-02-2026	\$3.200.000
2	0818	19-03-2026	\$3.200.000
3	1384	20-04-2026	\$3.200.000
4. VALOR PRESENTE ACTA			\$3.200.000
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			\$0,00
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			\$0,00
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			\$3.200.000
8. SALDO CONTRATO			\$ 6.400.000
<b>IV. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS</b>			
RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		SALDO
22.3.2.02.02.008.2302024.2 02400000005775.83132_2.5 6	\$3.200.000		\$ 6.400.000

VII. ANEXOS O EVIDENCIAS	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA	X
APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL	X
MODIFICATORIO	X
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	X
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X





	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT. 890.000.858-1</b>	<b>Código: FO-GC-08</b>
		<b>Versión: 11</b>
		<b>Elaborado: 29/01/2019</b>
		<b>Aprobado: 30/07/2025</b>
		<b>Acta Aprobación: No. 5</b>
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004</b>	<b>Página 5 de 5</b>

<b>VIII. FIRMAS</b>	
<p>No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron, el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiséis (2026)</p>	
 <b>JAVIER ALEXANDER GARCIA VILLARREAL</b> JEFE OFICINA TIC SUPERVISOR	 <b>MAURICIO CASTAÑO DUQUE</b> C.C. 1.094.914.692 de Armenia Q. CONTRATISTA

<b>IX. OBSERVACIONES</b>

<b>X. RESPONSABLES</b>
------------------------

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	JAVIER ALEXANDER GARCIA VILLARREAL JEFE OFICINA TIC	
REVISÓ:	JAVIER ALEXANDER GARCIA VILLARREAL JEFE OFICINA TIC	
CONTROL DE CAMBIOS:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivar en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		

